

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD.
PEDAGOGÍA DE LA DANZA / COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO: 2020-21	PLAN DE ESTUDIOS: DECRETO 258/2011 DE 26 DE JULIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DE TÍTULO SUPERIOR DE DANZA EN ANDALUCÍA	TIPO: TEÓRICO	CARÁCTER: ASIGNATURA DE CARÁCTER, COMÚN Y OBLIGATORIO EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA
Créditos totales: 6 ECTS	Créditos Teóricos 6 ECTS	Créditos reó./prác.	Créditos prácticos:
CURSO: 1º	UBICACIÓN: ANUAL	CICLO:	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

E-MAIL dpto.musica.csd.malaga@gmail.com	TF:	FAX:
--	------------	-------------

URL WEB: <http://www.csdanzamalaga.com>

1.- DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTORES

El ser humanos como parte integral de un grupo o sociedad. Aspectos socioculturales de occidente y oriente y su relación con las manifestaciones inherentes a la danza. Teoría, función y significación de las artes. Naturaleza y origen de la obra de arte. Experiencia y valoración estética de la obra artística. Evolución del pensamiento estético y estudio de los principales rasgos de la evolución artística. Interrelación de las artes plásticas y las artes escénicas.

2. SITUACIÓN	
Prerrequisitos	El alumno deberá tener adquiridos la capacidad de reflexión ante un planteamiento humanístico, siendo capaz de llegar a conclusiones con madurez y autonomía
La asignatura en el contexto de la Titulación	Asignatura obligatoria en las dos especialidades, Coreografía e Interpretación y Pedagogía de la Danza para todos los itinerarios.
Recomendaciones	Se recomiendan lecturas de apoyo a la materia impartida en clase. Visitas a exposiciones, galerías de arte y museos.

3. COMPETENCIAS	
Competencias Transversales de Título Superior de Danza	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17.
Competencias Generales del Título Superior en Danza	6, 7, 14.
Competencias específicas Del Título Superior de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación / Pedagogía de la Danza	Competencias específicas de la asignatura en la especialidad de Coreografía e Interpretación (Todos los estilos) 7,9 Competencias específicas de la asignatura en la especialidad de Pedagogía de la Danza (Todos los estilos) 9, 18, 20, 21
Competencias de la Asignatura	1. Asimilar y comprender los principales conceptos del arte, la cultura y la sociedad, así como su evolución y desarrollo, en relación con la Danza. 2. Desarrollar pensamiento crítico a partir de la comprensión de dichos conceptos.

4. CONTENIDOS, SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio
I. El ser humano como parte integral de un grupo o sociedad. II. Aspectos socioculturales de occidente y oriente y su relación con las manifestaciones inherentes a la danza. III. Teoría, función y significación de las artes. IV. Naturaleza y origen de la obra de arte. V. Experiencia y valoración estética de la obra artística. VI. Evolución del pensamiento estético y estudio de los principales rasgos de la evolución artística. Interrelación de las artes plásticas y las artes escénicas.

5. METODOLOGÍA
Activa-participativa y formativa.
SUPUESTO A (Docencia totalmente presencial)
<ul style="list-style-type: none"> Combinación de clases magistrales con trabajo individual y colectivo del alumnado.

- Apoyo material y visual.
- Utilización de recursos didácticos como catálogos documentales digitales (on-line), material audiovisual, guías básicas y recursos bibliográficos, webgráficos y hemerográficos.

SUPUESTO B (docencia semipresencial)

- Combinación de clases magistrales presenciales con sesiones de trabajo docente no presencial.
- Apoyo material y visual.
- Utilización de recursos didácticos como catálogos documentales digitales (on-line), material audiovisual, guías básicas y recursos bibliográficos, webgráficos y hemerográficos.
- Estructura sesiones de trabajo docente no presencial:
 - Chequeo de apertura de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico al alumnado con las instrucciones precisas para la actividad correspondiente a la sesión. Inclusión de enlaces para visualización o anexo de archivos específicos.
 - Apertura de sesión en Facebook, grupo cerrado, para resolución de dudas y subida de archivos demasiado pesados para su envío a través de correo electrónico.
 - Chequeo de finalización de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico por parte del alumnado, con los apuntes/resumen de la sesión docente no presencial.
 - En todos los casos, el docente acusa recibo a cada uno de los alumnos individualmente sobre chequeo de inicio de clase y chequeo finalización sesión trabajo no presencial.
 - Con esta metodología queda contemplada la posible dificultad de asistencia que será compensada con la recuperación de actividad.

SUPUESTO C (docencia totalmente no presencial)

En el caso de confinamiento total, confinamiento parcial (docente y/o alumnado), ya sea definitivo o temporal, las sesiones docentes presenciales serían automáticamente sustituidas por sesiones docentes de trabajo no presencial.

Con ello queda garantizada la calidad y adaptabilidad de la actividad tanto docente como discente, y por lo tanto no se precisa adaptación específica.

- Estructura sesiones de trabajo docente no presencial:
 - Chequeo de apertura de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico al alumnado con las instrucciones precisas para la actividad correspondiente a la sesión. Inclusión de enlaces para visualización o anexo de archivos específicos.
 - Apertura de sesión en Facebook, grupo cerrado, para resolución de dudas y subida de archivos demasiado pesados para su envío a través de correo electrónico.
 - Chequeo de finalización de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico por parte del alumnado, con los apuntes/resumen de la sesión docente no presencial.
 - En todos los casos, el docente acusa recibo a cada uno de los alumnos individualmente sobre chequeo de inicio de clase y chequeo finalización sesión trabajo no presencial.
 - Con esta metodología queda contemplada la posible dificultad de asistencia que será compensada con la recuperación de actividad.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO: 180 horas

ACTIVIDADES PRESENCIALES	78 (43%)
Asistencia a clases teóricas	71
Asistencia a clases teóricas/prácticas	
Asistencia a clases prácticas	
Asistencia a seminarios y/o ensayos	
Asistencia a tutorías	2,5
Asistencia y Realización de pruebas	4,5
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	102 (57%)
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	70
Asistencia a representaciones y otros eventos	
Recopilación de documentación para trabajos y pruebas	25
Preparación de pruebas	7
Participación en actividades programadas por el centro	

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Visitas a exposiciones, galerías de arte, monumentos histórico-artísticos, obras teatrales, cinematográficas y conciertos musicales, como recursos auxiliares en el estudio de la historia de la cultura, la sociedad y el arte.

8. EVALUACIÓN (PARA TODOS LOS SUPUESTOS METODOLÓGICOS)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Tipos de pruebas / instrumentos de evaluación	Actividades evaluables / Temporalización		Criterios de calificación	Ponderación
1. Evaluación inicial	Prueba escrita	Al principio de la actividad Al principio del 2º Semestre	--	--
2. Evaluación final Prueba escrita	Trabajo original, de elaboración propia analítica, sobre tema libre, acorde con cualquiera de los descriptores	1 semana antes del día establecido para el examen oficial de la asignatura	Asimilación e integración de los contenidos abordados durante el curso	15%
			Correcta estructura formal (Índice, área de introducción, área de datos, área de análisis de los datos, área de conclusiones, Bibliografía, Aparato crítico, citas bibliográficas)	30%

			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario propio de la materia	30%
3. Evaluación final Prueba oral	Exposición del trabajo escrito	Día establecido para el examen oficial de la asignatura	Organización de la exposición	5%
			Conocimiento y uso adecuado del vocabulario propio de la materia	5%
4.Asistencia y participación en el aula	Coloquios, debates y propuestas del alumnado sobre aspectos desarrollados en el aula		Participación, atención, interés e implicación en las actividades propuestas	5%
			Respeto mostrado hacia el docente y los demás miembros de la clase	5%
			Asistencia	5%
Sistemas de Calificación	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 (PARA TODOS LOS SUPUESTOS METODOLÓGICOS)			
<p>La calificación final, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidos en estos cuatro apartados. Superarán la asignatura aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos. Aquel alumnado que no supere el 80% de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura, quedará fuera de valoración de la ratio correspondiente a asistencia. Dicho alumnado, podrá presentarse a las pruebas de evaluación final en convocatoria ordinaria. Superará la asignatura cuando obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Será calificada de modo negativo la falta de coherencia en la redacción (hasta un máximo de 2 puntos según el siguiente criterio: error en concordancia género o número entre sujeto y predicado, 0,20 puntos), faltas ortográficas (hasta un máximo de 3 puntos aplicando los siguientes criterios: cada error de ortografía, 0,5 puntos; cada fallo en el uso de tildes, 0,20 puntos), carencia de orden, limpieza y claridad de exposición.</p> <p>Caso de detección del incumplimiento para el requisito de elaboración propia, la puntuación que se otorgará para el total de la evaluación será de 0 puntos.</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de octubre de 2012 por la que se establece la ordenación de la evaluación en el proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberá responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizará actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>				

8. EVALUACIÓN				
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN convocatorioa septiembre y/o febrero				
Tipos de pruebas / instrumentos de evaluación	Actividades evaluables / Temporalización		Criterios de calificación	Ponderación
1. Prueba escrita de desarrollo académico	Trabajo original, de elaboración propia analítica, sobre tema libre, acorde con cualquiera de los descriptores	1 semana antes del día establecido para el examen oficial de la asignatura	Asimilación e integración de los contenidos abordados durante el curso	25%
			Correcta estructura formal (Índice, área de introducción, área de datos, área de análisis de los datos, área de conclusiones, Bibliografía, Aparato crítico, citas bibliográficas)	25%
			Conocimiento y uso adecuado de la expresión escrita y del vocabulario propio de la materia	30%
2. Prueba oral	Exposición del trabajo escrito	Día establecido para el examen oficial de la asignatura	Organización de la exposición	10%
			Conocimiento y uso adecuado de la expresión oral y del vocabulario propio de la materia	10%
Sistemas de Calificación	CONVOCATORIA SEPTIEMBRE Y/O FEBRERO			
	<p>La calificación final, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidos en estos cuatro apartados.</p> <p>Superarán la asignatura aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Será calificada de modo negativo la falta de coherencia en la redacción (hasta un máximo de 2 puntos según el siguiente criterio: error en concordancia género o número entre sujeto y predicado, 0,20 puntos), faltas ortográficas (hasta un máximo de 3 puntos aplicando los siguientes criterios: cada error de ortografía, 0,5 puntos; cada fallo en el uso de tildes, 0,20 puntos), carencia de orden, limpieza y claridad de exposición.</p> <p>Caso de detección del incumplimiento para el requisito de elaboración propia, la puntuación que se otorgará para el total de la evaluación será de 0 puntos.</p>			

8. EVALUACIÓN

CRITERIO	COMPETENCIAS RELACIONADAS ¹
1. Demuestra haber asimilado y comprendido los principales conceptos del arte, la cultura y la sociedad, así como su evolución y desarrollo, en relación con la Danza.	CG 6, 7, 14. CEC 7,9 CEP 9, 18, 20, 21 CT 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17. CEA. 1,2
2. Demuestra haber desarrollado pensamiento crítico a partir de la comprensión de dichos conceptos.	CG 6, 7, 14. CEC 7,9 CEP 9, 18, 20, 21 CT 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17. CEA. 1,2

9. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA (LECTURA OBLIGATORIA)

Descartes, R. (diversas ediciones), *Discurso sobre el Método*

Eco, U. (Diversas ediciones), *Cómo se hace una tesis*

Gombrich, E. H., & Santos, T. R. (2006). *La historia del arte*. Madrid: Debate

Bourdieu, P., & Ruiz, . E. M. C. (2017). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Barcelona: Taurus.

Volpe, G. della (1987), *Historia del gusto*. Madrid: Visor

Baxandal *Pintura y Vida Cotidiana en el Renacimiento*

Maravall, J. A. (1981). *La cultura del Barroco: Análisis de una estructura histórica*. Barcelona[etc: Ariel.

Schaeffer, J.-M. (1999). *El arte de la edad moderna: La estética y la filosofía del arte desde el siglo XVIII hasta nuestros días*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Gombrich, E. H., Black, M., Hochberg, J., & In Mandelbaum, M. (2007). *Arte, percepción y realidad: Conferencias en memoria de Alvin y Fanny Blaustein Thalheimer, 1970*. Barcelona: Paidós.

Droste, M., (2002) *Bauhaus. 1919-1933*, Taschen, Colonia 2002

¹CG: competencia general / CEC: competencia específica de especialidad Coreografía / CEP: Competencia específica Pedagogía / CT: competencia transversal / CEA: competencia específica de asignatura